CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 ABR 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:40 AM

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Llama, pertenece a uno de los 19 distritos que conforman la provincia de Chota, concentrando una población de 7,075 habitantes (según Censo de INEI 2017).

Que, Llama, enmarca dentro de su jurisdicción 86 caseríos, presentando como capital a la ciudad del mismo nombre.

Que, su fundación política se realizó el 18 de abril de 1835, mediante decreto supremo consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, su territorio distrital, limita por el norte con el distrito de Querocoto, por el sur con la provincia de Santa Cruz, por el este con el distrito de Huambos y por el oeste con el distrito de San Juan de Licupis.

Que, por su clima, la calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería representan para la localidad una de sus principales fuentes de desarrollo.

Que, por lo mencionado anteriormente y por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta el distrito, destacándose: la catedral de la ciudad, el petroglifo El Sol, caverna de Checopón, entre otros.

Que, por lo relatado, los pobladores de Llama, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Llama, por motivo de conmemorarse este 18 de abril del 2023, el **centésimo octogésimo octavo aniversario** de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico, agrícola y ganadero, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al **Sr. Leonel Mendoza Torres, alcalde distrital de Llama**, como también, a todos los pobladores de la localidad, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 14 de abril del 2023.

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/04/2023 17:06:23-0500